

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD **RESOLUCIÓN No. 133** Mayo 08 de 2018

"Por la cual se autoriza calificar como MERITORIO una Tesis de Grado"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de las atribuciones que le confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar al Área de Registro Académico para registrar la calificación de MERITORIO al siguiente estudiante:

DISTINCIÓN	ESTUDIANTE	PLAN	TESIS
MERITORIO	ANDRES MUÑOZ REVELO, código 201324857	Programa Académico de Ingeniería Industrial (3751)	PRIORIZACIÓN DE DESPACHOS DESDE UNA BODEGA A PUNTOS DE VENTA CON MÚLTIPLES PRODUCTOS.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2018.

ZANO MONCADA Word (

Sedretaria del Consejo